



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN VRIN N° 084 -2019-UNFV

San Miguel, 26 AGO 2019

Visto, el Oficio N° 0318-2019-BC-VRIN-UNFV, de fecha 14.08.2019, de la Jefa de la Biblioteca Central de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el MANUAL DE USUARIO DEL OPAC DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS SIGB-UNFV; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos y Reglamentos Generales en el marco de la Constitución y de Leyes";

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 006-2016-BNP, se aprobó los Estándares de Calidad para Bibliotecas Universitarias;

Que, mediante Resolución R. N° 4122-2018-CU-UNFV, de fecha 04.12.2018, se aprobó el Reglamento del Sistema de Biblioteca de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Oficio de Visto, la Jefa de la Biblioteca Central de esta Universidad pone a consideración del Vicerrectorado de Investigación, la aprobación del MANUAL DE USUARIO DEL OPAC DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS SIGB-UNFV, que tiene como objetivos dar a conocer el uso del servicio de búsqueda del catálogo en línea a los usuarios de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Sistema de Bibliotecas UNFV, ser una herramienta útil de recuperación de la información, seleccionar un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades de información de los usuarios y permitir al usuario conocer a través del OPAC toda la colección del Sistema de Bibliotecas UNFV;

En mérito al Oficio N° 0318-2019-BC-VRIN-UNFV de fecha 14.08.2019 de la Biblioteca Central y estando a lo dispuesto por Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0933-2019-VRIN-UNFV de fecha 19.08.2019;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el MANUAL DE USUARIO DEL OPAC DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS SIGB-UNFV; documento que consta de once (11) fojas que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

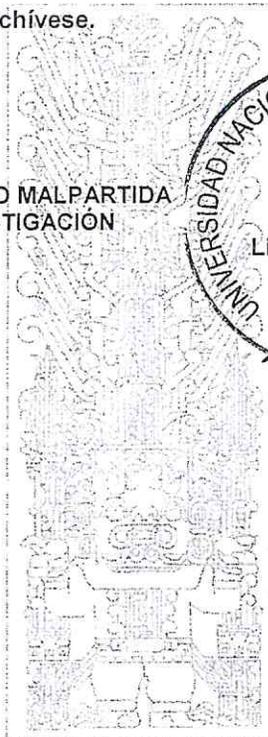
Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 084 -2019-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Vicerrectorado de Investigación, las Facultades, la Escuela Universitaria de Posgrado, la Dirección General de Administración y la Biblioteca Central de esta Universidad dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Lic. ENRIQUE YAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



BIBLIOTECA CENTRAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MANUAL DE USUARIO DEL OPAC DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS SIGB-UNFV

PRESENTACIÓN

El catálogo en línea (OPAC) es un servicio web interactivo que ofrecen las bibliotecas a través de sus sistemas integrados de gestión con el fin de dar a conocer toda la colección bibliográfica que almacenan y preservan. Asimismo, facilita y agiliza los procesos de búsqueda, recuperación y localización de materiales bibliográficos.

El Sistema de Bibliotecas de la UNFV pone al alcance de su comunidad el Manual de usuario del OPAC el cual busca ser un instrumento eficaz y efectivo en el proceso de búsqueda y recuperación de recursos bibliográficos. El manual explica todas las funcionalidades que ofrece el OPAC desde una búsqueda simple hasta una búsqueda avanzada, las técnicas para optimizar los resultados de búsqueda, el sistema de inicio de sesión y el procedimiento que habrá de realizar el usuario para solicitar el préstamo del material bibliográfico.

JUSTIFICACIÓN

La UNFV en su compromiso con la mejora de sus servicios institucionales establecidos en sus objetivos ha renovado su sistema integrado de gestión de bibliotecas de acuerdo a las necesidades de su comunidad académica y para facilitar el uso de este servicio ha elaborado el presente **Manual de usuario** cuya finalidad es instruir en el uso del catálogo en línea.

OBJETIVOS

- Dar a conocer el uso del servicio de búsqueda del catálogo en línea a los usuarios de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Sistema de Bibliotecas UNFV.
- Ser una herramienta útil de recuperación de la información.
- Seleccionar un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades de información de los usuarios.
- Permitir al usuario conocer a través del OPAC toda la colección del Sistema de Bibliotecas UNFV.

Universidad Nacional
Federico Villarreal

SIGB

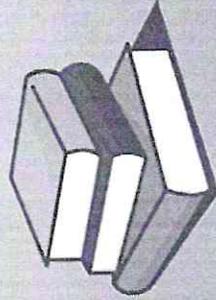
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECA CENTRAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

SIGB - UNFV

MANUAL DE USUARIO



2019